



Buenos Aires, 28 de Julio de 2020

## COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Omar Leonardo Tabacco

Vicepresidente 1°

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Vicepresidente 2°

Dra. María Eugenia Cobas

Secretaria General

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

Pro secretaria General

Dra. Elizabeth P. Bogdanowicz

Tesorero

Dr. Miguel Javier Indart

de Arza

Secretaria de

Educación Continua

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

Secretario de

Actas y Reglamentos

Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretario de Medios y

Relaciones Comunitarias

Dr. Juan Bautista

Dartiguelongue

Secretario de Relaciones

Institucionales

Dr. Manuel Rocca

Rivarola

Secretaria de

Subcomisiones, Comités y

Grupos de Trabajo

Dra. Rosa Pappolla

Secretaria de Regiones,

Filiales y Delegaciones

Dra. Fabiana Gabriela Molina

Vocal 1°

Dr. Gonzalo Luis Mariani

Vocal 2°

Dr. Federico Caceres

Collantes

Vocal 3°

Dra. Cristina Iris Gatica

Sr. Ministro de Salud de la Nación  
Dr. Ginés González García  
S / D

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría en conjunto con sus Comités Nacionales de Estudios Fetoneonatales, Lactancia Materna, Pediatría Ambulatoria y la Subcomisión de Derechos del niño, ven con preocupación el no cumplimiento del parto respetado y protección del vínculo temprano desde el nacimiento en Pandemia por COVID-19

**"El conocimiento disponible con relación al impacto de la infección COVID-19 en embarazadas y en recién nacidos (RN) es aún limitado, pero, sin embargo, permite plantear diversos escenarios que contemplan:**

**- Los riesgos y los beneficios conocidos, tanto para la persona gestante como para el RN.**

**- La elección informada, como un derecho de la persona gestante y/o de la familia del RN, luego de ser asesoradas en forma fehaciente y comprensible por los equipos de salud específicamente entrenados en este tema. El análisis individual de cada caso, debe centrarse en garantizar el ejercicio del derecho a un parto respetado."**<sup>1</sup>

Hace muchos años se viene trabajando para garantizar conductas que generen un parto y postparto humanizado, respetuoso, dado que se detectan situaciones de violencia obstétrica en algunas instituciones. (Ley Nacional 25929 -Parto Respetado).

El sistema de salud en ocasiones produce y reproduce la violencia de género en el momento de parto y puerperio. Actitudes, lenguajes, conductas a deconstruir.

Lograr un parto respetado en el sistema de salud de acuerdo con los derechos de las familias que esperan un nacimiento.

**"Esto implica un trabajo desde afuera y desde adentro de las instituciones de salud para que la experiencia parir/ nacer sea un momento acompañado, cuidado, en lugar de ser tratado como una enfermedad.**

**...Embarazos, partos y nacimientos respetados pasan por la prevención, la formación, participación y la restitución del papel central de la mujer en uno de los periodos más importantes de su vida."**<sup>1</sup>

Aun en situación de pandemia por COVID-19, es fundamental proteger el vínculo madre-hijo/a desde el nacimiento tratándose de un acontecimiento familiar único.



## COMISIÓN DIRECTIVA

### Presidente

Dr. Omar Leonardo Tabacco

### Vicepresidente 1°

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

### Vicepresidente 2°

Dra. María Eugenia Cobas

### Secretaria General

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

### Pro secretaria General

Dra. Elizabeth P. Bogdanowicz

### Tesorero

Dr. Miguel Javier Indart

de Arza

### Secretaria de

#### Educación Continua

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

### Secretario de

#### Actas y Reglamentos

Dr. Alejandro Eugenio Pace

### Secretario de Medios y

#### Relaciones Comunitarias

Dr. Juan Bautista

Dartiguelongue

### Secretario de Relaciones

#### Institucionales

Dr. Manuel Rocca

Rivarola

### Secretaria de

#### Subcomisiones, Comités y

#### Grupos de Trabajo

Dra. Rosa Pappolla

### Secretaria de Regiones,

#### Filiales y Delegaciones

Dra. Fabiana Gabriela Molina

### Vocal 1°

Dr. Gonzalo Luis Mariani

### Vocal 2°

Dr. Federico Caceres

Collantes

### Vocal 3°

Dra. Cristina Iris Gatica

Teniendo en cuenta los protocolos vigentes del Ministerio de Salud de la Nación, evaluando el estado general y clínico de la mamá, asintomática o con síntomas leves, parto normal o cesárea, con pautas brindadas por equipo de salud para los cuidados, la mamá podrá tener en brazos al recién nacido en contacto piel a piel y amamantar desde el primer instante, primer contacto que deja una huella, una impronta de por vida, que favorece el vínculo temprano, fundacional del psiquismo del/la recién nacida/o.

Los beneficios de la lactancia materna directa superan los eventuales riesgos.

Si por alguna razón el niño no pueda amamantarse en forma directa debe garantizarse su alimentación con la leche de su propia madre, estableciendo las medidas adecuadas de recolección y administración en forma segura.

Es necesario, además, garantizar el derecho a estar acompañada y sostenida por la pareja o por un familiar, en estas circunstancias ayudando a la mamá en la internación conjunta. (Protocolo de cuidados de acompañante COVID-19).

Se deben recordar dos principios fundamentales en materia de derechos individuales: la prohibición de regresión (una vez que se han adquirido derechos no puede darse marcha atrás ni perderlos) y el superior interés del niño. Esto quiere decir que ***cualquier medida a implementarse en una situación de excepción como la pandemia, no puede anular derechos ni ocasionar una lesión al mejor interés del niño.***

Los equipos de salud tendrán que ser capaces de sostener a las madres y familias con mucho miedo frente a la enfermedad. Tener un hijo/a en el medio de la pandemia COVID-19 genera mucha angustia, temor e incertidumbre.

Lo aquí expuesto, implica cuidar como equipo de salud, acompañar y actuar con un enfoque de la salud integral y desde la ética del cuidado, saliendo del modelo biomédico, despatologizando el parto, respetando los derechos de la madre y el niño y la diversidad cultural.

Algunas instituciones pueden no estar acondicionadas adecuadamente, debería ser un objetivo lograr la infraestructura necesaria que permita la internación conjunta con un/a acompañante que la asista.

Como pediatras vemos con preocupación que en algunas instituciones no se ha contemplado ni garantizado estas recomendaciones, conspirando así contra el cuidado y protección del vínculo temprano madre-hijo/a-familia.

Creemos necesario trabajar en las instituciones con equipos interdisciplinarios para sostener y garantizar los derechos de las familias y del niño durante el proceso de nacimiento en el contexto complejo de la pandemia.

El estado tiene que ser el garante a través políticas concretas que aseguren el cumplimiento de estos derechos.

Construir entramados, redes en todos los espacios, comunidad, equipos de salud para garantizar el sostén y políticas de cuidado desde el marco de los derechos.

## COMISIÓN DIRECTIVA

*Presidente*

Dr. Omar Leonardo Tabacco

*Vicepresidente 1°*

Dr. Rodolfo Pablo Moreno

*Vicepresidente 2°*

Dra. María Eugenia Cobas

*Secretaria General*

Dra. Verónica Sabina

Giubergia

*Pro secretaria General*

Dra. Elizabeth P. Bogdanowicz

*Tesorero*

Dr. Miguel Javier Indart

de Arza

*Secretaria de*

*Educación Continua*

Dra. Lucrecia Georgina Arpi

*Secretario de*

*Actas y Reglamentos*

Dr. Alejandro Eugenio Pace

*Secretario de Medios y*

*Relaciones Comunitarias*

Dr. Juan Bautista

Dartiguelongue

*Secretario de Relaciones*

*Institucionales*

Dr. Manuel Rocca

Rivarola

*Secretaria de*

*Subcomisiones, Comités y*

*Grupos de Trabajo*

Dra. Rosa Pappolla

*Secretaria de Regiones,*

*Filiales y Delegaciones*

Dra. Fabiana Gabriela Molina

*Vocal 1°*

Dr. Gonzalo Luis Mariani

*Vocal 2°*

Dr. Federico Caceres

Collantes

*Vocal 3°*

Dra. Cristina Iris Gatica

## Bibliografía

- 1) <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001839cnt-covid-19-recomendaciones-atencion-embarazadas-recien-nacidos.pdf>
- 2) <https://www.unicef.org/argentina/parto-respetado>
- 3) COVID 19: Recomendaciones OMS para asegurar el contacto madre-bebé tras el parto y la lactancia materna. Instituto Europeo de Salud Mental Perinatal. 15 de Marzo, 2020.  
<https://saludmentalperinatal.es/covid-19-recomendaciones-oms-para-asegurar-el-contacto-madre-bebe-y-la-lactancia-materna>
- 4) <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/p.embarazadas.pdf>
- 5) Lactancia materna en el contexto COVID-19- Recomendaciones-Comisión asesora de lactancia materna. CABA

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

*Dra. Verónica Giubergia*  
**Secretaria General**

*Dr. Omar L. Tabacco*  
**Presidente**